

SE CREA UN DESTINO Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO

Aprobado el 27 de Noviembre de 1897

Publicado en La Gaceta No. 397 del 1 de Diciembre de 1897

El Presidente del Estado acuerda:

- 1.- Crear una Agencia de Policía en la ciudad de Estelí, con la dotación de cuarenta pesos mensuales.
- 2.- Nombrar para que desempeñe el referido destino, al Capitán don Ramón Aráuz.

Comuníquese:- Managua, 27 de Noviembre de 1897.- **ZELAYA.**- El Ministro de Policía.- **CALDERÓN.**